



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de octubre de 2007 sobre información pública de instalación fotovoltaica de 5 plantas de 100 kW. Situación: parcela 90 del polígono 13. Promotor: D. David Calles Sánchez, en La Moheda de Gata. (2008080866)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 30 de octubre de 2007 sobre Instalación fotovoltaica de 5 plantas de 100 kW. Situación: Parcela 90 del polígono 28. Promotor: D. David Calles Sánchez. Gata (La Moheda de Gata), publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 138 de fecha 29 de noviembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 18562, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

Instalación fotovoltaica de 5 plantas de 100 kw. Situación: parcela 90 del polígono 13. Promotor: D. David Calles Sánchez, Gata (La Moheda de Gata).

Debe decir:

Instalación fotovoltaica de 5 plantas de 100 kw. Situación: parcela 90 del polígono 28. Promotor: D. David Calles Sánchez. Gata (La Moheda de Gata).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

• • •

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2008 sobre información pública de instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: finca "Mojón Gordo", parcela 24 del polígono 37. Promotor: D. José Malpartida Morano, en Logrosán. (2008080755)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: Finca "Mojón Gordo", parcela 2 del polígono 37. Promotor: D. José Malpartida Morano, en Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •